



PREMIOS 2022

XLII CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

2022

TRIPARTISMO

1971

CÓDIGO DE TRABAJO 50 AÑOS

CATEGORÍAS



ARTESANÍA



CUENTO



DÉCIMA



ESCULTURA



FOTOGRAFÍA



PINTURA



POESÍA

ESCRÍBENOS

6180 5653



DEFENSA DE LOS TRABAJADORES

REGULA LAS RELACIONES ENTRE
EL CAPITAL Y EL TRABAJO

DIÁLOGO / PAZ SOCIAL / HISTORIA

XLII CONCURSO NACIONAL PREMIOS IPEL A LA CULTURA LABORAL

“Los 50 Años del Código de Trabajo”

BREVE RESEÑA.

Este año 2022 en el cual se celebra la XLII versión del concurso Premios IPEL, a la cultural laboral, se ha escogido como tema. “LOS 50 AÑOS DEL CÓDIGO DE TRABAJO”, acertada y oportuna referencia a un cuerpo legal que ha servido de escudo protector de carácter jurídico, que posibilita un adecuado balance entre derechos y deberes, pilares éstos de una relación justa entre trabajadores y empleadores.

Existe un evidente parangón entre los fines perseguidos por la legislación de derecho social contenido en el código de trabajo y el concurso Premios IPEL, escenario por excelencia de los muchos y evidentes talentos artísticos de nuestra clase trabajadora.

Nuestra legislación laboral, armoniza el ambiente de trabajo garantizando el cumplimiento de derechos y obligaciones, mejorando en consecuencia la calidad de vida de clase trabajadora.

Por su parte el concurso Premios IPEL ofrece una excelente plataforma a nuestros artistas-trabajadores para mostrar su arte, contribuyendo con su formación integral y la realización de sus anhelos y metas.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral invita muy cordialmente a todas las trabajadoras y trabajadores panameños a participar en nuestro concurso Premios IPEL 2022 y recalcamos “nuestro” porque es de todos nosotros: servidores públicos, trabajadores, estudiantes, jubilados y ciudadanía en general. Todos hermanados en pos de un sueño, de una visión de patria, visualizada por los codificadores laborales hace 50 años y reafirmada con nuestro compromiso diario con la cultura laboral.

INTRODUCCIÓN:

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), convoca a todos los trabajadores(as) a participar del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2022 en su versión número XLII. Nuestro interés es despertar la motivación y resaltar la cultura laboral de los trabajadores panameños, mediante la creación de obras artísticas en las 7 categorías del concurso.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, por medio del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), declara abierto el **Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2022**, versión número XLII que tiene como tema: **“Los 50 Años del Código de Trabajo ”**
2. El Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) mediante el Departamento de Docencia y la sección de Arte y Cultura de los Trabajadores, vela por el cumplimiento de las bases y reglamentos del concurso.
3. El Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2022 consta de siete (7) categorías que son: **Artesanía, Escultura, Pintura, Poesía, Cuento, Décima y Fotografía.**
4. No podrá participar de este concurso, ningún servidor público del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ni los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.
5. Los autores que hayan ganado el primer premio en alguna de las categorías no podrán participar nuevamente en la categoría en la que fueron premiados, hasta después de dos (2) años de haber obtenido el premio.
6. Los participantes solamente podrán participar en una sola categoría de las siete existentes y con la entrega de un sólo trabajo.

Participantes

7. Podrán participar en el **XLII Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2022**, con el tema: **“Los 50 Años del Código de Trabajo”**, todos los trabajadores mayores de 18 años de edad, de nacionalidad panameña.

Entrega y Registro

8. Desde el día 3 de enero de 2022 hasta el 1 de julio 2022 a las 4:00 pm.

- **Para las categorías de: cuento, décima, poesía y Fotografía** los interesados podrán ingresar a <https://www.mitradel.gob.pa/ipel-digital/>, llenando un formulario y adjuntando el archivo **en formato PDF o Word para las categorías de literatura.**
- **En caso de la categoría Fotografía se entregará en formato:** JPG, TIFF, PSD y BMP.

9. **Las obras físicas como: Artesanía, Pintura y Escultura, debe ser entregada en las oficinas del Mitradel y sedes Regionales, habrá servidores públicos, dedicados a la atención de los participantes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los que inscribirán en la plataforma de los PREMIOS IPEL a los concursantes.**

10. Los participantes de las categorías: Pintura, Artesanía y Escultura, deben entregar en un sobre cerrado, dentro incluirá datos y documentos impresos con la siguiente información:

- Título de la Obra.
- Nombre del Autor.
- Seudónimo.
- Copia de Cédula.
- **Foto reciente tamaño carnet del concursante.**
- Nombre de la organización social a la que pertenece (Confederaciones, Federaciones y Sindicatos), trabajadores, no afiliados, independientes, pensionados y jubilados.
- Dirección, teléfono (residencial y/u oficina) y correo electrónico, **redes sociales, blogs, páginas web**
- Fuera del sobre deberá aparecer el siguiente texto:

- Categoría.
- Título de la Obra
 - Seudónimo

11. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases y cumplir con los reglamentos de la producción de la Gala de Premiación.

Ganadores

12. Los ganadores de todas las categorías en primero, segundo y tercer lugar, cumplirán con los siguientes reglamentos:

12.1. Acudir y hospedarse en ciudad de Panamá, dos días previos a la Gala de Premiación, en fechas coordinadas e informadas, con la anticipación debida.

12.2. Cumplir con los horarios de grabación como ganadores (previa notificación bajo coordinación de la producción).

12.3. Cumplir con los ensayos previos a la Gala de Premiación IPEL.

13. En caso de la situación lo permita, todas las obras pasarán por un filtro, siguiendo los protocolos del MINSA.

IPEL

14. El Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), les proporcionará a todos los ganadores de primero, segundo y tercer premio: transporte, hospedaje y alimentación en un hotel dentro de la Ciudad de Panamá, para fines de la ejecución de la Gala de Premiación.



ARTESANÍA

1. Los concursantes podrán participar con una (1) sola artesanía, con dimensiones de 30 cm. mínimo a 100cm máximos de altura.

2. La artesanía no deberá confeccionarse con materiales frágiles, para evitar su deterioro rápido.

3. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocarle al reverso el siguiente texto:

- **Título de la obra.**
- **Seudónimo.**
- **Técnica y material utilizado.**
- **Tamaño de la artesanía.**

4. La artesanía deberá ser original e inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.

5. Toda obra cuyo peso requiera de más de una persona para su traslado, el autor asumirá la responsabilidad de su traslado a la sede y en caso de no ser ganador, recoger la obra.

6. La artesanía se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel hasta el día viernes 1 de Julio de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



ESCULTURA

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola escultura.
2. La dimensión de la obra no debe exceder de 100 cm. de altura por 40 cm de base.
3. La escultura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. La obra deberá ser confeccionada con materiales que no sean de composición frágil para evitar su deterioro.
5. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocar al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - **Título de la obra.**
 - **Seudónimo.**
 - **Técnica y material utilizado.**
 - **Tamaño de la escultura.**
6. **Toda obra cuyo peso requiera de más de una persona para su traslado, el autor asumirá la responsabilidad de su traslado a la sede.**
7. La escultura se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, hasta el día viernes 1 de Julio de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



PINTURA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola pintura cuya técnica será a elección del autor (óleo, acrílico, acuarela, pintura industrial, tempera, carboncillo, lápices, otros).
2. Los concursantes podrán participar con un cuadro no menor de 20"x30", y no mayor de 24"x36" sin enmarcarse con un bastidor de madera pintado en blanco o negro.
3. La pintura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y colocarán al reverso, anexo con el siguiente texto:
 - **Título del cuadro.**
 - **Seudónimo.**
 - **Técnica.**
 - **Tamaño del cuadro.**
5. Las pinturas participantes no deberán estar firmadas.
6. La pintura debe entregarse en las oficinas principales o regionales del Mitradel, hasta el día viernes 1 de Julio de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. Cualquier daño producto de que la pintura esta fresca, es responsabilidad del autor.
8. No se recibirán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



CUENTO

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5" x 11", con letra tamaño 12, tipo Times New Roman.
3. Extensión de los trabajos: tendrá una extensión mínima de 20 páginas y máximo de 40 páginas.
4. Solo se aceptará el siguiente formato digital: PDF.
5. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
6. Se acepta un solo cuento o una colección de cuentos que complete la cantidad de páginas.
7. ***El Cuento debe entregarse por la plataforma a <https://www.mitradel.gob.pa/ipel-digital/>, llenando un formulario y adjuntando el archivo.***
8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



FOTOGRAFÍA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola fotografía.
2. La fotografía debe tener formato electrónico, independiente de la forma en que fue capturada.
3. La fotografía deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines, ni haberse colocado en las redes sociales.
4. Solo se aceptará el siguiente formato digital: JPG.
5. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 MB.
6. Los trabajos deben tener un aspecto digital tamaño 4:3 con 300 píxeles de resolución.
7. El IPEL, presupone que el participante tiene autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la privacidad.
8. Las fotografías deben tener 300 píxeles de resolución.
9. ***La fotografía debe entregarse por la plataforma a <https://www.mitradel.gob.pa/ipel-digital/>, llenando un formulario y adjuntando el archivo.***
10. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



DÉCIMA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) décima y debe ser la denominada ESPINELA.
2. Precedida por una redondilla y glosada en cuatro (4) estrofas o pies (es la décima clásica); de forma que el primer verso de redondilla, corresponda al décimo verso de la primera estrofa y así sucesivamente.
3. Los cuatro (4) versos de la redondilla, como los cuarenta (40) de las cuatro (4) estrofas, debe ser octosílabas, – de ocho (8) sílabas literarias – y rima estrictamente consonante.
4. Solo se aceptará el siguiente formato digital: PDF.
5. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
6. **La Décima debe entregarse por la plataforma a <https://www.mitradel.gob.pa/ipel-digital/>, llenando un formulario y adjuntando el archivo.**
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.



POESÍA

1. Cada autor podrá participar con una (1) obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5 x 11, con letra tamaño 12, tipo Times New Roman.
3. Extensión de los trabajos no menos de 150 versos, (Entendiéndose como verso cada una de las líneas de una poesía) que comprendan uno o varios poemas.
4. Solo se aceptará el siguiente formato digital: PDF.
5. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.
6. ***La Poesía debe entregarse por la plataforma a <https://www.mitradel.gob.pa/ipel-digital/>, llenando un formulario y adjuntando el archivo.***
7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

EL JURADO

1. El jurado, será escogido por el Instituto Panameño de Estudios Laborales IPEL.
2. El jurado estará compuesto por personas de reconocida trayectoria y experiencia en las respectivas categorías del concurso.
3. El fallo del jurado podrá ser unánime o de mayoría.
4. El jurado hará constar el fallo en un acta debidamente firmada, (en dicha acta se podrán hacer observaciones y recomendaciones).
5. El fallo del jurado es inapelable y ninguna categoría podrá quedar desierta.

NOTAS DEL CONCURSO

1. Se publicarán las obras premiadas en las categorías de Cuento, Poesía, Décima, ilustradas con las fotos de obras ganadoras de las categorías: Pintura, Artesanía, Escultura y Fotografía. Las memorias 2022 serán publicadas en formato impreso y digital en la página web del ministerio.
2. Se establecen tres (3) premios por cada categoría:
 - Primer Premio: B/. 5,000.00 cinco mil balboas.
 - Segundo Premio: B/. 3,000.00 tres mil balboas.
 - Tercer Premio: B/. 2,000.00 dos mil balboas.
3. Se entregará la estatuilla alusiva al Premio IPEL a la Cultura Laboral a todos los ganadores y certificado de participación.
4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Mitradel y su uso será a discreción del IPEL.
5. Para mayor información llamar al 560- 1016 / 560-1012. WhatsApp: 6180-5653. O podrán escribirnos al ipel@mitradel.gob.pa

Disposiciones Finales

1. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales, después de la Gala de Premiación, se realizará una exposición de las obras no ganadoras al público en general que esté interesado en poder adquirir algunas de las obras. Donde se brindará el contacto del artista a la persona interesada.
2. Los autores de las obras no seleccionadas tendrán hasta dos (2) meses de plazo para retirarlas a partir de la fecha de la Gala de Premiación. El retiro se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, directamente o por medio de persona autorizada y traer copia de registro de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. Transcurridos los dos meses de plazo de retiro, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor y las mismas pasarán a ser propiedad del IPEL, y su uso o destino posterior queda a discreción del Instituto.
4. La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones e interpretación del IPEL y del jurado, que serán inapelables.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS LABORALES